



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: RODRÍGUEZ LÓPEZ, RAMÓN (GPP)
ROJO NOGUERA, PILAR MILAGROS (GPP)

D. RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ, Senador electo por Albacete, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA, Senadora electa por Pontevedra, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El virus SARS- CoV- 2 ha ocasionado una pandemia de carácter mundial que ha ocasionado millones de fallecimientos. Los seres humanos sabemos que la única solución para erradicar esta pandemia pasa por la vacunación de TODOS los habitantes de nuestro planeta. Centrándonos en nuestro país, el objetivo general de la Estrategia de Vacunación COVID- 19 en España es reducir la morbilidad y la mortalidad causada por esta enfermedad, protegiendo a los grupos más vulnerables mediante la vacunación frente a COVID- 19. Los objetivos operativos que marca esta Estrategia se resumen en: orden de prioridad de grupos de población a vacunar, logística y distribución, seguimiento y evaluación, y comunicación. Muchos son los ciudadanos de otros países que residen en España pero que, como es el caso del personal de algunas embajadas, no están empadronados, situación que les puede acarrear incertidumbre a la hora de llevar a buen término su vacunación. Respecto a estos ciudadanos,

- ¿Qué país es el responsable de la vacunación de estas personas?
- En el caso de las personas referidas cuya responsabilidad de vacunación la ostente nuestro país ¿a qué países pertenecen? ¿cuál es el protocolo que se va a implementar?
- En el caso de las personas referidas cuya responsabilidad de vacunación la ostente su país de origen ¿a qué países pertenecen? ¿el gobierno lleva algún tipo de control sobre su vacunación?
- ¿Cuántas de estas personas están vacunadas? ¿Cuántas faltarían por vacunar?

Firmado electrónicamente por:

RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ

PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA

Fecha Reg: 24/03/2021 17:55 Ref.Electrónica: 123582 -